

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473267
Número de orden de compra a modificar:	146816

Entidad compradora:	INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO
Nombre del solicitante:	Erika Elizabeth Sabogal Castro
Proveedor:	Soluciones Orión Sucursal Colombia
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-18 11:55:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-31	2025-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
143042		CDP-2025000357	CDP	2025000357

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	sxc02--- CFQ7TTC0LH1G- 0001_NCLF- Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Open Value y CSP-Ent NoCualf- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A-N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft 365 Apps for business_NCLF	1560.0	Unidad	32568.00	CDP-2025000357	50806080.00
2	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-2025000357	0.00

Total Orden de Compra Actual:	50,806,080.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	50,806,080.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	50,806,080.00

Detalle o justificación de la aclaración

La adquisición de las licencias de software, materializada mediante la Orden de Compra No. 146816, cumplió cabalmente su objetivo de asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo, enmarcado en la normativa sobre uso de software licenciado. En virtud de que el contratista ha ejecutado la totalidad de sus obligaciones y el objeto contractual se encuentra agotado en un ciento por ciento (100%), no subsiste necesidad de mantener vigente el vínculo hasta el plazo final. Por lo tanto, y en coherencia con el principio de economía y el ejercicio de las facultades de control y vigilancia otorgadas por el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, la Entidad considera procedente y necesaria la terminación anticipada por mutuo acuerdo, garantizando una gestión contractual eficiente y oportuna, sin afectar los fines de la contratación pública.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Erika Elizabeth Sabogal Castro

Documento: 1071628833



Firma de proveedor

Nombre: **Pedro González**

Documento: 80094224

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN No. 1

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IDACO-OC-0317-2025/ OC 146816

Contrato No.	IDACO-OC-0317-2025
Tipo de Contrato:	Orden de compra - Contrato de Compraventa
Objeto:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO
Nombre del Contratista:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Identificación-NIT:	901.010.523-1
Fecha de Suscripción	28 DE MAYO DE 2025
Fecha de inicio:	29 DE MAYO DE 2025
Fecha inicial de terminación:	31 DE DICIEMBRE 2025
Plazo total:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor inicial del contrato:	\$ 50.806.080
Valor total del contrato	\$ 50.806.080

ADUL GUEVARA BAYONA, en mi calidad de Subgerente Administrativo y Financiero y supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, solicito la modificación No. 3, lo cual, se fundamenta así: 1. Naturaleza jurídica del IDACO, su misión y objetivos; 2. Solicitud de modificación 3. Justificación Jurídica 4. Balance Financiero. 5. Recomendación, 6 anexos:

1. NATURALEZA JURÍDICA DEL IDACO, SU MISIÓN Y OBJETIVOS

El Decreto Ordenanza 411 de 2024, “*Por el cual se establece el estatuto Orgánico del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca*”, estableció que el IDACO es un establecimiento público del sector descentralizado del Orden Departamental, con personería jurídica, autonomía, administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

El IDACO tiene como misión la de “*promover nuevos liderazgos y promover el fortalecimiento de los organismos de acción comunal con el objetivo de construir capital social mediante la participación activa de la comunidad en proyectos y programas que contribuyan a la mejora de las condiciones económicas y sociales a través del tejido social. Fomentar la cohesión, el bienestar y la capacidad para enfrentar desafíos comunes, en consonancia con la política de acción comunal y el marco normativo que regula esta actividad*”

En el marco del cumplimiento de la misión del IDACO, en el artículo 5 del Decreto Ordenanza 411 de 2024 se establecieron como objetivos, los siguientes:

“(…)

- *Impulsar el fortalecimiento y la creación de nuevos liderazgos, así como el empoderamiento de las organizaciones comunales y sociales.*
- *Promover y fortalecer los organismos de acción comunal.*
- *Brindar acompañamiento y asesoría para impulsar el fortalecimiento de los organismos de acción comunal con el objeto de construir capital social.*
- *Fomentar a través de la participación ciudadana, la cohesión, bienestar y capacidad de los organismos de Acción Comunal para enfrentar desafíos colectivos*



- *Orientar a los organismos comunales en el desarrollo de iniciativas que fomenten la construcción del tejido social a través de la inversión pública.*
- *Realizar la articulación interinstitucional para el desarrollo y ejecución de proyectos con impacto social a través de los organismos de acción comunal, con el fin de responder a las demandas de la comunidad.*
- *Asesorar al Departamento y en especial a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en el desarrollo de la política de acción comunal”.*

(...)

La misión del IDACO, definida en el artículo 5 del Decreto Ordenanzal 411 de 2024, evidencia la necesidad de contar con líderes comunales sólidamente formados y capacitados para responder a los desafíos sociales actuales. El fortalecimiento del liderazgo, el acompañamiento técnico a las organizaciones de acción comunal y la articulación interinstitucional requieren competencias específicas que solo pueden desarrollarse mediante procesos formativos estructurados. En este sentido, cursar una especialización orientada al liderazgo comunitario y la gestión social se convierte en una herramienta fundamental para potenciar el empoderamiento, la cohesión comunitaria y la capacidad de impulsar proyectos con impacto social. Así, la formación avanzada no solo contribuye al crecimiento personal y profesional de los líderes, sino que también garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales del IDACO y la construcción de un tejido social más fuerte y participativo.

Asimismo, el artículo 6 del Decreto Ordenanzal 411 de 2024, establece que el IDACO tiene como funciones las siguientes:

(...)

- 6.1. *Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.*
- 6.2. *Diseñar e implementar programas y proyectos que tengan por objetivo crear o fortalecer las formas de organización comunal en el Departamento.*
- 6.3. *Asesorar en los ámbitos jurídico, administrativo, técnico, financiero, contable, social y productivo, a la comunidad y a los organismos de acción comunal del Departamento, en los trámites requeridos para su creación, estructuración y normal funcionamiento.*
- 6.4. *Articular la visión del plan de desarrollo estratégico comunal de la federación con el plan de desarrollo del departamento de Cundinamarca en coordinación con las instancias competentes.*
- 6.5. *Prestar asistencia técnica y asesoría a los organismos de acción comunal en la formulación, gestión y ejecución de proyectos comunitarios, enmarcados dentro de los planes institucionales.*
- 6.6. *Ejercer la vigilancia, inspección y control de los organismos comunales de primer y segundo grado del Departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.*
- 6.7. *Gestionar programas o proyectos con organizaciones públicas y privadas del orden local, Departamental, regional, nacional e internacional, cuyo objeto contribuya al logro de los objetivos encomendados al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca.*
- 6.8. *Mantener un sistema de información que facilite el registro, organización y acceso a la documentación legal y reglamentaria de los organismos de acción comunal del Departamento.*
- 6.9. *Realizar el seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos el Instituto e implementar las acciones que se requieran, para el cumplimiento de los mismos.”*

(...)

Estas funciones evidencian la complejidad y responsabilidad que recae sobre los procesos de acción comunal y, en particular, sobre quienes lideran las dinámicas comunitarias. La identificación de necesidades, la formulación y gestión de proyectos, la articulación con instituciones públicas y privadas, y el seguimiento a iniciativas de impacto social demandan líderes capacitados, con herramientas técnicas, administrativas y sociales sólidas.



Para el logro de los objetivos y propósito, se determinó la organización interna del IDACO, la cual está conformada por la Gerencia General, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Control Interno y la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Ahora bien, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 del Decreto Ordenanza 187 de 2016, la Subgerencia Administrativa y Financiera tiene entre otras, las siguientes funciones a su cargo:

(...)

“1. Asistir a la Gerencia General en el diseño y formulación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el funcionamiento Administrativo y financiero del Instituto.

2. Diseñar, dirigir y administrar la política económica, financiera, presupuestal, contable y de tesorería, así como realizar proyecciones, análisis y evaluaciones de la situación de los recursos financieros que faciliten la toma de decisiones a la Gerencia General.”

(...)

“7. Garantizar la administración de los recursos físicos y logísticos, de bienes y servicios, velando por la provisión oportuna de los mismos para el normal funcionamiento.”

(...)

En el marco de lo anterior y dada la importancia que tiene la acción comunal, se adoptó mediante la Ordenanza No. 086 de 2019 la política pública de la acción comunal en el Departamento de Cundinamarca, la cual promueve los proyectos y programas comunitarios y fomenta una efectiva cooperación público comunitaria y de apoyo a nivel local para solucionar las demandas de las comunidades organizadas y de las juntas de acción comunal convocando para ello a los distintos sectores y entidades de la administración Departamental que puedan de alguna forma contribuir para lograr la finalidad ya mencionada.

Es así como el IDACO, orienta sus esfuerzos para la promoción, desarrollo y fortalecimiento de aproximadamente 4.713 Organismos de Acción Comunal debidamente organizados a lo largo del departamento de Cundinamarca.

En este sentido, se estableció la línea estratégica *“Bien Gobernar”* a través del Programa *“Apuesta Gobierno Comunitario”*, el cual dispone como meta de producto la dotación de 1.800 Organismos de Acción Comunal del Departamento, por la cual se busca brindar las herramientas necesarias para revivir el espíritu original de la acción comunal, donde las comunidades se organizaban en torno a un bien común, fortaleciendo el tejido social mediante la colaboración y la participación, así como la cohesión social y el desarrollo integral de las comunidades.

En cumplimiento del marco normativo aplicable a los Organismos de Acción Comunal (OAC), el Instituto priorizó acciones orientadas a su dotación, con el fin de fortalecer sus capacidades operativas y promover tanto la participación ciudadana como el desarrollo comunitario. Para este propósito, la Entidad recopiló y caracterizó las necesidades manifestadas por los OAC. A partir de este análisis, se diseñaron medidas encaminadas a optimizar su gestión interna, lo cual evidenció la necesidad de adquirir equipos tecnológicos que facilitarían el acceso a la información y dinamizarían sus procesos. De allí surgió la definición y adquisición de kits de dotación que contemplaron, entre otros elementos, la compra de computadores.

Considerando que el óptimo funcionamiento de estos equipos requiere un paquete de ofimática, la Entidad identificó la necesidad de adquirir licencias de Microsoft Office 365. Esta adquisición se realizó con un doble objetivo: garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo destinados a los Organismos de Acción Comunal, asegurando la prestación de sus servicios misionales y administrativos, y, de igual manera, asegurar el óptimo desempeño de los equipos de la propia Entidad.

Es fundamental señalar que el licenciamiento de software constituye una responsabilidad directa de los representantes legales y las áreas de tecnología. Dicha obligación está conforme a las Directrices



Presidenciales sobre uso legal de software y lo establecido en las Circulares Externas 12 de 2007 y 17 de 2011 expedidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, mediante las cuales se reglamenta el uso de software licenciado, considerado una obra protegida por el régimen de propiedad intelectual.

Así las cosas, e identificadas las necesidades de los OAC y de la entidad, se desarrolló el proceso de contratación a través de la tienda virtual considerando que allí se encuentra el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-002-2024 el cual permite la adquisición de software. En este sentido, la entidad suscribió la Orden de Compra No. 146816 del 28 de mayo de 2025, por un valor de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS (\$50.806.080 M/CTE), mediante la cual se adquirieron 130 licencias de Microsoft 365 Apps for Business, con una vigencia anual. La cantidad de licencias entregadas correspondió a lo dispuesto en la orden de compra, para un total de 130 licencias por un año, equivalentes a 1.560 unidades de licencia.

2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Para la orden de compra No. 146816 se estableció como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, del seguimiento efectuado por la supervisión a la ejecución contractual, se advierte que las obligaciones a cargo del contratista fueron cumplidas a cabalidad tanto en su componente técnico como presupuestal, sin que subsistan obligaciones o actividades pendientes de ejecución

En efecto, Soluciones Orión Sucursal Colombia realizó la entrega total de las licencias adquiridas mediante la orden de compra, que consistió en 130 licencias de Microsoft 365 Apps for Business, con una vigencia de un (1) año (equivalentes a 1.560 unidades mes-licencia), por un valor de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS (\$50.806.080 M/CTE)**. La entrega fue recibida a satisfacción, cumpliéndose las condiciones contractuales previstas en el estudio previo, sin que se haya identificado algún incumplimiento o requerimiento pendiente.

Así las cosas, y dado que el objeto contractual se encuentra cumplido en su totalidad, no resulta necesario mantener vigente un contrato desprovisto de compromisos por ejecutar, razón por la cual se estima procedente adoptar la terminación anticipada por mutuo acuerdo, en la medida en que el objeto del proceso ya fue cumplido.

3. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

La gestión contractual de la Entidad se desarrolla con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, conforme al Artículo 23 de la Ley 80 de 1993, la cual también establece en su Artículo 14 la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución contractual. Esta facultad, esencial para asegurar la continua y adecuada prestación del servicio, habilita a la Entidad para tomar las determinaciones necesarias en el desarrollo del vínculo contractual.

En este contexto, la terminación convencional por mutuo disenso constituye una forma válida de conclusión de los contratos administrativos, reconocida por la doctrina administrativa y la jurisprudencia del Consejo de Estado. Esta última ha precisado que el mutuo disenso puede ser expreso, cuando las partes manifiestan de manera clara su voluntad de extinguir el contrato, permitiendo así que las mismas voluntades que concurrieron a su celebración decidan ponerle término anticipadamente, sin esperar la expiración del plazo contractual.

Conforme a lo anterior, la adquisición de las licencias de software, materializada mediante la Orden de Compra No. 146816, cumplió cabalmente su objetivo de asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo, enmarcado en la normativa sobre uso de software licenciado. En virtud de que el contratista ha ejecutado la totalidad de sus obligaciones y el objeto contractual se encuentra agotado en un ciento por ciento (100%), no subsiste necesidad de mantener vigente el vínculo hasta el plazo final. Por lo tanto, y en coherencia con el principio de economía y el ejercicio de las facultades de control y vigilancia otorgadas por el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, la Entidad considera



procedente y necesaria la terminación anticipada por mutuo acuerdo, garantizando una gestión contractual eficiente y oportuna, sin afectar los fines de la contratación pública.

4. BALANCE FINANCIERO.

De conformidad con el estado actual y una vez realizado el balance de la ejecución presupuestal relacionado en el cuadro siguiente, se validó que el valor ejecutado asciende a la suma de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS (\$50.806.080 M/CTE)**:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato	\$50.806.080	
Valor adiciones		
Valor pagado del 29 de mayo de 2025 al 15 de junio de 2025		\$50.806.080
Saldo a favor del contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$50.806.080
Sumas iguales	\$50.806.080	\$50.806.080

La ejecución técnica correspondiente al periodo de ejecución acumulado 29 de mayo de 2025 al 15 de junio de 2025, se efectuó en un 100 % y se relaciona de la siguiente manera:

Referencia producto	Descripción	Cantidad	Cantidad mensual	Porcentaje de ejecución
CFQ7TTC0LH1G-0001_NCLF	Microsoft 365 Apps for business_NCLF	130	1560	100%

5. RECOMENDACIÓN

Por las razones anteriormente expuestas, las cuales demuestran el cumplimiento integral y a satisfacción del objeto contractual, y en ejercicio de las funciones de vigilancia y control conferidas al supervisor, se solicita formalmente la terminación anticipada de la Orden de Compra No. 146816. Esta solicitud se fundamenta en el agotamiento total del objeto, habiéndose alcanzado el ciento por ciento (100%) de la ejecución técnica y financiera de las obligaciones, cumpliendo así plenamente el cometido contractual.

6. ANEXOS:

- Documentos de pago.
- Aceptación terminación anticipada por mutuo acuerdo.

Cordialmente,



ADUL GUEVARA BAYONA

Subgerente Administrativo y Financiero

Supervisor

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO

Elaboró: Helman Giancarlo Castro Sanchez - Contratista IDACO

Revisó: Jeimy Rodríguez Poveda – Abogada - Contratista

Revisó: Monica Liliana Castiblanco Bauista. – Abogado - Contratista.

Aprobó: Danny Enrique Rico Zamora - Jefe Oficina Asesora Jurídica





ORION

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NIT 901.010.523-1
AV CL 26 69 C 03 TO A P 8
Tel: (57) 3124689899
Bogotá - Colombia
finanzas.colombia@orion.global
www.orion.global



882

Factura electrónica de venta
No. SO 9225

Señores INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA ✓
NIT 900.294.898-2 ✓ **Teléfono** (601) 7491001 - Ext. 000
Dirección CL 26 51 53 TO SALUD P 3 **Ciudad** Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 28/08/2025, 09:07 ✓
Expedición 28/08/2025, 09:07
Vencimiento 27/09/2025

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Impto. Cargo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CFQ7TTCOLH1G-0001	Microsoft 365 Apps for business	Microsoft 365 Apps for business	0 %	1,560.00	32,568.00	50,806,080.00	50,806,080.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Cincuenta millones ochocientos seis mil ochenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-09-27 por \$ 50,806,080.00

Observaciones:

Reemplazo fac SO-9153 solicitud Entidad se deja soportado en el IAD
TRM \$4128.15
USD 12307,23
Dominio cundinamarca.gov.co

" POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SI SU ENTIDAD NO ESTA UBICADA EN BOGOTA, SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA DECLARA ESTE IMPUESTO UNICAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA"

Bancolombia - Cta Cte # 30400012629 NIT 901.010.523-1

Recuerde: Plazo máximo para rechazar la Factura Electrónica es de 48 horas desde el momento de su emisión.

Orden de compra: OC - 146816

Orden de entrega: OV - 10558 **Fecha:** 28-08-2025

Total Bruto 50,806,080.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 50,806,080.00

Fabricante: Software y Proveedores tecnológicos: Siggo SAS - Nit 830 048 115-8. Nombre Software: Siggo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca - IDACO
N.I.T. 900294898-2
ORDEN DE COMPRA

Soluciones Orión Sucursal Colombia
 N.I.T. 901010523
 Calle 90 No. 18-53
 Oficina 2014
 Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
 Atte: Christian Eduardo Geraldino Galindo
 orioncolombia@solucionesorion.com
 Teléfono: +57 1 2180192

Número de Orden **146816**
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión **28/05/25**
 Fecha de Vencimiento **31/12/25**
 Comprador **Erika Elizabeth Sabogal Castro**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **ADUL GUEVARA BAYONA**
 Teléfono **3112153721**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales el valor de la presente orden de compra contempla los gravámenes departamentales, de conformidad con lo manifestado por el contratista.

Justificación **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO**

Enviar a

Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca - IDACO
 CALLE 26 No. 51-53 torre de salud piso 3
 Bogotá D.C.

Facturar a

Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana de Cundinamarca - IDACO
 CALLE 26 No. 51-53 torre de salud piso 3
 Bogotá D.C.,

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2025000357	sxc02---CFQ7TTC0LH1G-0001_NCLF-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value y CSP-Ent NoCualf-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft 365 Apps for business_NCLF	1560.0	Unidad	32.568,00	50.806.080,00
2	2025000357	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
						50.806.080,00 COP

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	AV CL 26 69 C 03 TO A P 8	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	29/07/2025	88498223	\$17.528.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	595.900	0		0		0	0	0	0	595.900	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.620.100	0		0		0	0	0	0	2.620.100	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	171.300	0		0		0	0	0	0	171.300	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.428.800	0	0	60.000	60.000	0	0	0	2.548.800	4
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	768.000	0	0	0	0	0	0	0	768.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	2.318.900	0	0	48.700	48.700	0	0	0	2.416.300	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.218.200	0	0	81.600	81.600	0	0	0	3.381.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	274.000				274.000	0	0	274.000			2.740	274.000	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.598.300	0	0	2.598.300	9

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		AV CL 26 69 C 03 TO A P 8	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 8
					UPC 0
					TOTAL A PAGAR
2025-07	2025-06	E	27/06/2025	87712030	\$15.031.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	440.000	0		0		0	0	0	0	440.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	240.000	0		0		0	0	0	0	240.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.211.800	0		0		0	0	0	0	2.211.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	224.100	0		0		0	0	0	0	224.100	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	214.000	0		0		0	0	0	0	214.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	2.535.700	0	0	30.000	30.000	0	0		2.595.700	4	
231001	Colfondos	800227940-6	2.451.200	0	0	55.000	55.000	0	0		2.561.200	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.218.200	0	0	81.600	81.600	0	0		3.381.400	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	257.900				257.900	0	0	257.900			2.579	257.900	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.981.400	0	0	1.981.400	8

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	AV CL 26 69 C 03 TO A P 8	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	A - Más de 200 col			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD					PERIODO PENSIONES	
2025-07					2025-06	
		E	27/06/2025	87712030	TOTAL A PAGAR	
					\$15.031.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
326.300	0	0	326.300	1
ICBF				
489.400	0	0	489.400	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	3.437.900	3.437.900
Pensión	3	8.538.300	8.538.300
Riesgos Laborales	1	257.900	257.900
CCF	1	1.981.400	1.981.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	489.400	489.400
MEN	0	0	0
SENA	1	326.300	326.300
TOTALES	13	15.031.200	15.031.200

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	AV CL 26 69 C 03 TO A P 8	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	29/07/2025	88498223	\$17.528.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
626.600	0	0	626.600	2
ICBF				
939.900	0	0	939.900	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	3.975.300	3.975.300
Pensión	4	9.114.500	9.114.500
Riesgos Laborales	1	274.000	274.000
CCF	1	2.598.300	2.598.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	939.900	939.900
MEN	0	0	0
SENA	1	626.600	626.600
TOTALES	14	17.528.600	17.528.600

PAGADA



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION

Código: CON-MA-01-
FR23

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
21 de Julio de 2021

Páginas: 1 de 2

CONTRATO IDACO-OC-0317-2025

ACTA DE PAGO: No 001
PROVEEDOR: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901010523-1
OBJETO: ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$50.806.080
PRORROGA N° N/A
ADICION N° N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$50.806.080
VALOR ACTA PAGO No.01 \$50.806.080 ✓
FECHA DE INICIO: 29/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025 ✓
VALOR POR EJECUTAR \$0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA \$50.806.080
PERIODO Del 29 de Mayo 2025 al 14 de junio del 2025

En Bogotá, a los veintiocho días (28) días del mes de agosto del año 2025, se reunieron el Dr. ADUL GUEVARA BAYONA en su calidad de supervisor y SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, proveedor, con el fin de suscribir el acta de pago N.º 001 correspondiente al CONTRATO IDACO-OC-0317-2025 en relación con el periodo del 29 de Mayo 2025 al 14 de junio del 2025.

Así mismo el Dr. ADUL GUEVARA BAYONA en su calidad de supervisor certifica que el contratista cumplió con los requerimientos que se relacionan a continuación:

	CUMPLE	
	SI	NO
El certificado de aportes Parafiscales a la Entidad promotora de Salud, a la Administradora de Pensiones y la Aseguradora de Riesgos Laborales ARL.	X	
La presentación de la Factura electrónica de venta No.SO- 9225 correspondiente al periodo del 29 de mayo del 2025 al 14 de junio del 2025	X	
El informe de actividades del proveedor con sus respectivas evidencias de cumplimiento al objeto contratado para el periodo correspondiente y relacionado en la cuenta de cobro.	X	





CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION

Código: CON-MA-01-FR23

Versión: 02

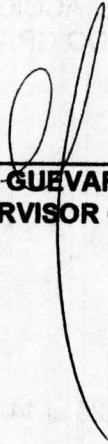
Fecha de Aprobación:
21 de Julio de 2021

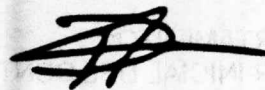
Páginas: 2 de 2

Con la presente se indica que a la fecha el proveedor cumplió para el correspondiente periodo con el objeto contractual y los requerimientos establecidos; por lo anterior se viabiliza el proceso de pago de acuerdo al valor descrito en la cuenta de cobro o factura por: **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$50.806.080.)**

En consecuencia, se procede a remitir la presente acta y su documentación adjunta al área contable y financiera con el fin de adelantar el respectivo trámite de pago.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


ADUL GUEVARA BAYONA
SUPERVISOR CONTRATO


PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA






Gobernación de
Cundinamarca


Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 601 7445823

www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co

 [idacocundi](#)  [Idaco Cundi](#)  [idaco.cundinamarca](#)

 <small>INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small>	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
		Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE PROVEEDOR	Fecha Aprobación: 27 de Julio de 2021
		Páginas: 1

Nombre e Identificación del Proveedor: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA NIT: 901010523	FECHA: 27/08/2025	PAGO No: 001	
	FECHA DEL PERIODO A COBRAR: Del 29 de Mayo al 14 de Junio de 2025		
	Fecha Acta- de Inicio: 29/05/2025 Fecha de Terminación de contrato 31/08/2025		
Consignación cuenta bancaria BANCO: BANCOLOMBIA S.A N° DE CUENTA: 30400012629 TIPO DE CUENTA: Corriente	Entidad prestadora de Salud: Aliansalud EPS S.A Salud Total EPS Sanitas EPS Compensar EPS Sura Famisanar EPS Cafam Colsubsidio		
	Entidad prestadora de Pensión: Porvenir Colpensiones Colfondos Skandia Pensiones Obligatorias		
No. Planilla Pago de Seguridad Social: 88498223	Mes Pagado Julio	Valor pagado por concepto de Salud: \$3.975.300	Valor pagado por concepto de AFP: \$ 9.114.500
Listado de evidencias: actas de reunión, fotos, formato propuesto			

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS/ UBICACIÓN
1. La Establecidas en el Acuerdo Marco para Adquisición de los Equipos Tecnológicos Requeridos para la dotación de los Organismos de Acción Comunal de Primer y Segundo Orden en el Departamento de Cundinamarca, de conformidad con las Condiciones Técnicas Definidas en el Acuerdo Marco de Precios	Se realizó entrega de las licencias de office para los equipos tecnológicos requeridos, para la dotación de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado, conforme a lo establecido en la Orden de Compra No. 166816, IDACO- OC. *CFQ7TTC0LH1G-0001_NCLF* Microsoft 365 Apss for business_NCLF	Anexo Estudio Previo Orden de Compra No. 146816 Acta de Entrega por parte del proveedor. Correo confirmación Administrador Tennnat por parte de la Gobernación.





INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN

Código: CON- MA-FR 22

Versión: 3

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE PROVEEDOR

Fecha Aprobación: 27 de Julio
de 2021

Páginas: 1

Cundinamarca, de
Conformidad con las
Condiciones Técnicas
Definidas en el Acuerdo
Marco de Precios

Compra No. 146816, IDACO-
OC.

CFQ7TTC0LH1G-0001_NCLF

Microsoft 365 Aps for business_
NCLF

por parte de la
Gobernación.

Cláusula 11 numeral II
Obligaciones Específicas del
Proveedor del Acuerdo Marco y
las demás dispuestas en la
orden de compra y documentos
que la integran.

Asimismo, se cumple a satisfacción
con las Obligaciones Específicas
del Proveedor establecidas en el
Acuerdo Marco, en la Orden de
Compra, y con las demás
solicitudes realizadas por el
supervisor del contrato.

Anexos:

Listado licencias recibidas con las cuentas de usuarios y contraseñas

FirstName	LastName	A cargo de	Office	UserPrincipalName	SamAccountName	Password	Descripcion
Junta de Accion Comunal	De Barrio Boyaca	Solicitado por: Angel Faj	AGUA DE DIOS	JAC_barrioboyaca@cundinamarca.gov.co	JAC_barrioboyaca	Jac#123**	AGUA DE DIOS
Junta de Accion Comunal	De El Capote	Solicitado por: Angel Faj	AGUA DE DIOS	JAC_elcapote@cundinamarca.gov.co	JAC_elcapote	Jac#123**	AGUA DE DIOS
Junta de Accion Comunal	De La Vereda El Hobal	Solicitado por: Angel Faj	AGUA DE DIOS	JAC_veredaeihobal@cundinamarca.gov.co	JAC_veredaeihobal	Jac#123**	AGUA DE DIOS
Junta de Accion Comunal	De Quebradahonda	Solicitado por: Angel Faj	COGUA	JAC_quebradahonda@cundinamarca.gov.co	JAC_quebradahonda	Jac#123**	COGUA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Cardonal	Solicitado por: Angel Faj	COGUA	JAC_cardonal@cundinamarca.gov.co	JAC_cardonal	Jac#123**	COGUA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Paramo Alto	Solicitado por: Angel Faj	COGUA	JAC_paramoalto@cundinamarca.gov.co	JAC_paramoalto	Jac#123**	COGUA
Junta de Accion Comunal	Vereda Rodamontal	Solicitado por: Angel Faj	COGUA	JAC_rodamontal@cundinamarca.gov.co	JAC_rodamontal	Jac#123**	COGUA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda El Mortino	Solicitado por: Angel Faj	COGUA	JAC_elmortino@cundinamarca.gov.co	JAC_elmortino	Jac#123**	COGUA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Pueblo Viejo	Solicitado por: Angel Faj	CUCUNUBA	JAC_puebloviejo@cundinamarca.gov.co	JAC_puebloviejo	Jac#123**	CUCUNUBA
Junta de Accion Comunal	Barrio Bacata Cacique	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_bacatacacique@cundinamarca.gov.co	JAC_bacatacacique	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Barrio El Prado	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_elprado@cundinamarca.gov.co	JAC_elprado	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Barrio La Fortuna	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_lafortuna@cundinamarca.gov.co	JAC_lafortuna	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Del Barrio Bellisca	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_bellisca@cundinamarca.gov.co	JAC_bellisca	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Urbana De Funza	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_urbanadefunza@cundinamarca.gov.co	JAC_urbanadefunza	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Urbanizacion Los Sauces	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_lossauces@cundinamarca.gov.co	JAC_lossauces	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Urbanizacion Nueva Gerona	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_nuevagerona@cundinamarca.gov.co	JAC_nuevagerona	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Urbanizacion Villa Diana	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_villadiana@cundinamarca.gov.co	JAC_villadiana	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Funza 1	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_funza1@cundinamarca.gov.co	JAC_funza1	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	Funza 2	Solicitado por: Angel Faj	FUNZA	JAC_funza2@cundinamarca.gov.co	JAC_funza2	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comunal	De El Robledal	Solicitado por: Angel Faj	GUAYABAL DE SIQUIMA	JAC_elrobledal@cundinamarca.gov.co	JAC_elrobledal	Jac#123**	GUAYABAL DE SIQUIMA
Junta de Accion Comunal	De El Trigo	Solicitado por: Angel Faj	GUAYABAL DE SIQUIMA	JAC_eltrigo@cundinamarca.gov.co	JAC_eltrigo	Jac#123**	GUAYABAL DE SIQUIMA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Chiniata	Solicitado por: Angel Faj	GUAYABAL DE SIQUIMA	JAC_chiniata@cundinamarca.gov.co	JAC_chiniata	Jac#123**	GUAYABAL DE SIQUIMA
Junta de Accion Comunal	Barrio Armando Rico	Solicitado por: Angel Faj	PUERTO SALGAR	JAC_armandorico@cundinamarca.gov.co	JAC_armandorico	Jac#123**	PUERTO SALGAR



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 51-53 Bogotá D.C
Sede Administrativa Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono (1) 749 1001



INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN

Código: CON- MA-FR 22

Versión: 3

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE PROVEEDOR

Fecha Aprobación: 27 de Julio
de 2021

Páginas: 1

First Name	Last Name	A cargo de	Office	User Principal Name	Sam Account Name	Password	Description
Junta de Accion Comunal	Barrio Cincuenta Y Dos	Solicitado por: Angel Fa	PUERTO SALGAR	JAC_cincuentaydos@cundinamarca.gov.co	JAC_cincuentaydos	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comunal	Del Barrio La Consolata	Solicitado por: Angel Fa	PUERTO SALGAR	JAC_laconsolata@cundinamarca.gov.co	JAC_laconsolata	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Tres Y Medio	Solicitado por: Angel Fa	PUERTO SALGAR	JAC_tresymedio@cundinamarca.gov.co	JAC_tresymedio	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comunal	Vereda La Ceiba Sector Quimbaya Y	Solicitado por: Angel Fa	PUERTO SALGAR	JAC_ceibaquimbayapp@cundinamarca.gov.co	JAC_ceibaquimbayapp	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Agua Negra	Solicitado por: Angel Fa	SAN BERNARDO	JAC_aguaneagra@cundinamarca.gov.co	JAC_aguaneagra	Jac#123**	SAN BERNARDO
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Laurel Alto	Solicitado por: Angel Fa	SAN BERNARDO	JAC_laurelalto@cundinamarca.gov.co	JAC_laurelalto	Jac#123**	SAN BERNARDO
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Agua Amarilla	Solicitado por: Angel Fa	SAN BERNARDO	JAC_aguamarilla@cundinamarca.gov.co	JAC_aguamarilla	Jac#123**	SAN BERNARDO
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Boitiva	Solicitado por: Angel Fa	SESQUILE	JAC_boitiva@cundinamarca.gov.co	JAC_boitiva	Jac#123**	SESQUILE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Gobernador	Solicitado por: Angel Fa	SESQUILE	JAC_gobernador@cundinamarca.gov.co	JAC_gobernador	Jac#123**	SESQUILE
Junta de Accion Comunal	Barrio El Mirador	Solicitado por: Angel Fa	SIBATE	JAC_elmirador@cundinamarca.gov.co	JAC_elmirador	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comunal	Barrio Garcia	Solicitado por: Angel Fa	SIBATE	JAC_barriogarcia@cundinamarca.gov.co	JAC_barriogarcia	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comunal	Urbanizacion Villas De Santa Ana	Solicitado por: Angel Fa	SIBATE	JAC_villasdesantaana@cundinamarca.gov.co	JAC_villasdesantaana	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De La Union	Solicitado por: Angel Fa	SIBATE	JAC_launion@cundinamarca.gov.co	JAC_launion	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comunal	Urbanizacion La Esperanza	Solicitado por: Angel Fa	SIBATE	JAC_laesperanza@cundinamarca.gov.co	JAC_laesperanza	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comunal	Vereda San Benito Sector La Ye	Solicitado por: Angel Fa	SIBATE	JAC_sanbenitoaye@cundinamarca.gov.co	JAC_sanbenitoaye	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comunal	De Las Veredas De Salitre Y Pedregal	Solicitado por: Angel Fa	SUTATAUSA	JAC_salitrepedregal@cundinamarca.gov.co	JAC_salitrepedregal	Jac#123**	SUTATAUSA
Junta de Accion Comunal	De La Florida	Solicitado por: Angel Fa	TAUSA	JAC_laflorida@cundinamarca.gov.co	JAC_laflorida	Jac#123**	TAUSA
Junta de Accion Comunal	De Paramo Bajo	Solicitado por: Angel Fa	TAUSA	JAC_paramobajo@cundinamarca.gov.co	JAC_paramobajo	Jac#123**	TAUSA
Junta de Accion Comunal	De la vereda Laderagrande	Solicitado por: Angel Fa	TAUSA	JAC_laderagrande@cundinamarca.gov.co	JAC_laderagrande	Jac#123**	TAUSA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Belen	Solicitado por: Angel Fa	UBAQUE	JAC_belen@cundinamarca.gov.co	JAC_belen	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Romero Alto	Solicitado por: Angel Fa	UBAQUE	JAC_romeroalto@cundinamarca.gov.co	JAC_romeroalto	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Guayacundo	Solicitado por: Angel Fa	UBAQUE	JAC_guayacundo@cundinamarca.gov.co	JAC_guayacundo	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Rionegro	Solicitado por: Angel Fa	UBAQUE	JAC_rionegro@cundinamarca.gov.co	JAC_rionegro	Jac#123**	UBAQUE

First Name	Last Name	A cargo de	Office	User Principal Name	Sam Account Name	Password	Description
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Santa Rosa	Solicitado por: Angel Fa	UBAQUE	JAC_santarosa@cundinamarca.gov.co	JAC_santarosa	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Sabanilla	Solicitado por: Angel Fa	UBAQUE	JAC_sabanilla@cundinamarca.gov.co	JAC_sabanilla	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comunal	Del Caserio El Estadio	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_caserioel estadio@cundinamarca.gov.co	JAC_caserioel estadio	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	Barrio El Portal	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_barrioportal@cundinamarca.gov.co	JAC_barrioportal	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	Del Barrio Juan Jose Neira	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_juanjose neira@cundinamarca.gov.co	JAC_juanjose neira	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda La Patera	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_lapatera@cundinamarca.gov.co	JAC_lapatera	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	Parques Del Cerrito Etapas 1 Y 2	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_cerritoetapas1y2@cundinamarca.gov.co	JAC_cerritoetapas1y2	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	De La Urbanizacion Calderitas	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_calderitas@cundinamarca.gov.co	JAC_calderitas	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	Urbanizacion La Legua	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_la legua@cundinamarca.gov.co	JAC_la legua	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Centro Del Llano	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_centrodel llano@cundinamarca.gov.co	JAC_centrodel llano	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	Vereda El Volcan Sector Bajo	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_volcansectorbajo@cundinamarca.gov.co	JAC_volcansectorbajo	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	Sector Volcan II	Solicitado por: Angel Fa	UBATE	JAC_sectorvolcan2@cundinamarca.gov.co	JAC_sectorvolcan2	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	De Guacamayas	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_guacamayas@cundinamarca.gov.co	JAC_guacamayas	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Meseta Vereda De Rioseco	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_mesetaderioseco@cundinamarca.gov.co	JAC_mesetaderioseco	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Chontegrande	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_chontegrande@cundinamarca.gov.co	JAC_chontegrande	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Copero	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_copero@cundinamarca.gov.co	JAC_copero	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Cachipay	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_cachipay@cundinamarca.gov.co	JAC_cachipay	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Cerinza	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_ceranza@cundinamarca.gov.co	JAC_ceranza	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda De Llano Grande	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_llanogrande@cundinamarca.gov.co	JAC_llanogrande	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda El Tigre	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_eltigre@cundinamarca.gov.co	JAC_eltigre	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda El Guarcaí	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_elguarcai@cundinamarca.gov.co	JAC_elguarcai	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Guatama	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_guatama@cundinamarca.gov.co	JAC_guatama	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda La Boisa	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_laboisaa@cundinamarca.gov.co	JAC_laboisaa	Jac#123**	VERGARA

First Name	Last Name	A cargo de	Office	User Principal Name	Sam Account Name	Password	Description
Junta de Accion Comunal	De La Vereda La Montana	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_lamontana@cundinamarca.gov.co	JAC_lamontana	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Novillero	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_novillero@cundinamarca.gov.co	JAC_novillero	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Perquito	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_perquito@cundinamarca.gov.co	JAC_perquito	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Pinzama	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_pinzama@cundinamarca.gov.co	JAC_pinzama	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Las Cajas	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_lascajas@cundinamarca.gov.co	JAC_lascajas	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De Los Sauces	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_losauces1@cundinamarca.gov.co	JAC_losauces1	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De Vereda Chontecito	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_chontecito@cundinamarca.gov.co	JAC_chontecito	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De Vereda De La Chorrera	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_lachorrera@cundinamarca.gov.co	JAC_lachorrera	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda El Zancudo	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_elzancudo@cundinamarca.gov.co	JAC_elzancudo	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De Vereda La Primavera	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_laprimavera@cundinamarca.gov.co	JAC_laprimavera	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Del Caserio De Corcega	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_corcega@cundinamarca.gov.co	JAC_corcega	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Penas Blancas	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_penasblancas@cundinamarca.gov.co	JAC_penasblancas	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Urbana De Vergara	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_urbanadevergara@cundinamarca.gov.co	JAC_urbanadevergara	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Vereda El Palmar	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_elpalmar@cundinamarca.gov.co	JAC_elpalmar	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda El Vergel	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_elvergel@cundinamarca.gov.co	JAC_elvergel	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Vereda Pabellon	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_pabellon@cundinamarca.gov.co	JAC_pabellon	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Vereda Paz	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_veredapaz@cundinamarca.gov.co	JAC_veredapaz	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Flandes	Solicitado por: Angel Fa	VERGARA	JAC_flandes@cundinamarca.gov.co	JAC_flandes	Jac#123**	VERGARA
Junta de Accion Comunal	Central	Solicitado por: Angel Fa	VILLAPINZON	JAC_central@cundinamarca.gov.co	JAC_central	Jac#123**	VILLAPINZON
Junta de Accion Comunal	Barrio Villas Del Norte	Solicitado por: Angel Fa	VILLAPINZON	JAC_villasdelnorte@cundinamarca.gov.co	JAC_villasdelnorte	Jac#123**	VILLAPINZON
Junta de Accion Comunal	De La Vereda Bosavita Sector Los Pir	Solicitado por: Angel Fa	VILLAPINZON	JAC_bosavitalospinos@cundinamarca.gov.co	JAC_bosavitalospinos	Jac#123**	VILLAPINZON
Junta de Accion Comunal	Vereda Nemoconcito	Solicitado por: Angel Fa	VILLAPINZON	JAC_nemoconcito@cundinamarca.gov.co	JAC_nemoconcito	Jac#123**	VILLAPINZON
Junta de Accion Comunal	De sonsa	Solicitado por: Angel Fa	VILLAPINZON	JAC_sonsa@cundinamarca.gov.co	JAC_sonsa	Jac#123**	VILLAPINZON



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 51-53 Bogotá D.C
Sede Administrativa Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono (1) 749 1001



PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN

Código: CON- MA-FR 22

Versión: 3

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE PROVEEDOR

Fecha Aprobación: 27 de Julio
de 2021

Páginas: 1

FirstName	LastName	A cargo de	Office	UserPrincipalName	SamAccountName	Password	Description
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 1	Solicitado por: Angel Fab	VILLAPINZON	JAC_villapinzon1@cundinamarca.gov.co	JAC_villapinzon1	Jac#123**	VILLAPINZON
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 2	Solicitado por: Angel Fab	UBAQUE	JAC_ubaque1@cundinamarca.gov.co	JAC_ubaque1	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 3	Solicitado por: Angel Fab	UBATE	JAC_ubate1@cundinamarca.gov.co	JAC_ubate1	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 4	Solicitado por: Angel Fab	COGUA	JAC_cogua1@cundinamarca.gov.co	JAC_cogua1	Jac#123**	COGUA
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 5	Solicitado por: Angel Fab	PUERTO SALGAR	JAC_puertosalgar1@cundinamarca.gov.co	JAC_puertosalgar1	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 6	Solicitado por: Angel Fab	SIBATE	JAC_sibate1@cundinamarca.gov.co	JAC_sibate1	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 7	Solicitado por: Angel Fab	SUTATAUSA	JAC_sutatausa1@cundinamarca.gov.co	JAC_sutatausa1	Jac#123**	SUTATAUSA
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 8	Solicitado por: Angel Fab	TAUSA	JAC_tausa1@cundinamarca.gov.co	JAC_tausa1	Jac#123**	TAUSA
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 9	Solicitado por: Angel Fab	SESQUILE	JAC_sesquile1@cundinamarca.gov.co	JAC_sesquile1	Jac#123**	SESQUILE
Junta de Accion Comunal	Asojuntas Narino	Solicitado por: Angel Fab	NARINO	JAC_asojuntasnarino@cundinamarca.gov.co	JAC_asojuntasnarino	Jac#123**	NARINO
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 10	Solicitado por: Angel Fab	TOPAIP	JAC_topaip1@cundinamarca.gov.co	JAC_topaip1	Jac#123**	TOPAIP
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 11	Solicitado por: Angel Fab	TOPAIP	JAC_topaip2@cundinamarca.gov.co	JAC_topaip2	Jac#123**	TOPAIP
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 12	Solicitado por: Angel Fab	COMPUTADOR1	computador1@cundinamarca.gov.co	computador1	Jac#123**	COMPUTADOR1
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 13	Solicitado por: Angel Fab	COMPUTADOR2	computador2@cundinamarca.gov.co	computador2	Jac#123**	COMPUTADOR2
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 14	Solicitado por: Angel Fab	COMPUTADOR3	computador3@cundinamarca.gov.co	computador3	Jac#123**	COMPUTADOR3
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 15	Solicitado por: Angel Fab	COMPUTADOR4	computador4@cundinamarca.gov.co	computador4	Jac#123**	COMPUTADOR4
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 16	Solicitado por: Angel Fab	COMPUTADOR5	computador5@cundinamarca.gov.co	computador5	Jac#123**	COMPUTADOR5
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 17	Solicitado por: Angel Fab	COMPUTADOR6	computador6@cundinamarca.gov.co	computador6	Jac#123**	COMPUTADOR6
Junta de Accion Comunal	SIN ASIGNAR 18	Solicitado por: Angel Fab	COMPUTADOR7	computador7@cundinamarca.gov.co	computador7	Jac#123**	COMPUTADOR7
Junta de Accion Comun	De La Vereda Barroblanco Sector Cascajal	Solicitado por: Angel Fabian Pove	COGUA	JAC_barroblancocasca@cundinamarca.gov.co	JAC_barroblancocasca	Jac#123**	COGUA
Junta de Accion Comun	Del Barrio Centro Segundo Sector	Solicitado por: Angel Fabian Pove	FUNZA	JAC_centrosegundosec@cundinamarca.gov.co	JAC_centrosegundosec	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comun	Del Barrio El Hato Primer Sector	Solicitado por: Angel Fabian Pove	FUNZA	JAC_elhatoprimersect@cundinamarca.gov.co	JAC_elhatoprimersect	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comun	Del Barrio Serrezuela Sector El Pensamiento	Solicitado por: Angel Fabian Pove	FUNZA	JAC_serrezuelapensamiento@cundinamarca.gov.co	JAC_serrezuelapensamiento	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comun	Vereda El Cacique Sector Tienda Nueva	Solicitado por: Angel Fabian Pove	FUNZA	JAC_caciquetiendanue@cundinamarca.gov.co	JAC_caciquetiendanue	Jac#123**	FUNZA
Junta de Accion Comun	Pueblo Viejo Sector Choroz	Solicitado por: Angel Fabian Pove	GUAYABAL DE SIQUIRI	JAC_puebloviejochoroz@cundinamarca.gov.co	JAC_puebloviejochoroz	Jac#123**	GUAYABAL DE SIQUIRI
Junta de Accion Comun	Urbanizacion La Esperanza II Etapa	Solicitado por: Angel Fabian Pove	PUERTO SALGAR	JAC_laesperanza2etap@cundinamarca.gov.co	JAC_laesperanza2etap	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comun	Urbanizacion La Esperanza I Etapa	Solicitado por: Angel Fabian Pove	PUERTO SALGAR	JAC_laesperanza1etap@cundinamarca.gov.co	JAC_laesperanza1etap	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comun	Vereda La Ceiba Sector La Sonora	Solicitado por: Angel Fabian Pove	PUERTO SALGAR	JAC_ceibasectorlasora@cundinamarca.gov.co	JAC_ceibasectorlasora	Jac#123**	PUERTO SALGAR
Junta de Accion Comun	De El Dorado Vereda La Laurel Alto	Solicitado por: Angel Fabian Pove	SAN BERNARDO	JAC_eldoradolaurelal@cundinamarca.gov.co	JAC_eldoradolaurelal	Jac#123**	SAN BERNARDO
Junta de Accion Comun	Vereda Romeral Sector Cardonal Alto	Solicitado por: Angel Fabian Pove	SIBATE	JAC_romeralcardonal@cundinamarca.gov.co	JAC_romeralcardonal	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comun	Vereda San Benito Sector El Jazmin	Solicitado por: Angel Fabian Pove	SIBATE	JAC_sanbenitoeljazmin@cundinamarca.gov.co	JAC_sanbenitoeljazmin	Jac#123**	SIBATE
Junta de Accion Comun	Del Municipio De Sutatausa	Solicitado por: Angel Fabian Pove	SUTATAUSA	JAC_municipiosutatausa@cundinamarca.gov.co	JAC_municipiosutatausa	Jac#123**	SUTATAUSA
Junta de Accion Comun	De La Vereda Santa Ana Sector Parte Baja	Solicitado por: Angel Fabian Pove	UBAQUE	JAC_santaanaparteaba@cundinamarca.gov.co	JAC_santaanaparteaba	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comun	De La Vereda De Nazareth (El Cacique)	Solicitado por: Angel Fabian Pove	UBAQUE	JAC_nazarethelcacique@cundinamarca.gov.co	JAC_nazarethelcacique	Jac#123**	UBAQUE
Junta de Accion Comun	De Interes Social Urbanizacion La Esperanza	Solicitado por: Angel Fabian Pove	UBATE	JAC_interessociallaesperanza@cundinamarca.gov.co	JAC_interessociallaesperanza	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comun	Urbanizacion Portal Del Centro Y Portal Turistico	Solicitado por: Angel Fabian Pove	UBATE	JAC_portaldelcentroyportal@cundinamarca.gov.co	JAC_portaldelcentroyportal	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comun	De La Vereda Sucunchoque Sector Dijo De Agua	Solicitado por: Angel Fabian Pove	UBATE	JAC_sucunchoqueojode@cundinamarca.gov.co	JAC_sucunchoqueojode	Jac#123**	UBATE
Junta de Accion Comun	Junta de accion comunal urbanizacion nuestra tra del Carmen	Solicitado por: Angel Fabian Pove	GIRARDOT	JAC_nuestraenordel@cundinamarca.gov.co	JAC_nuestraenordel	Jac#123**	GIRARDOT



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 51-53 Bogotá D.C
Sede Administrativa Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono (1) 749 1001

IDACOINSTITUTO DE ACCIÓN COMUNITARIA Y
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA**PROCESO DE APOYO
CONTRATACIÓN**

Código: CON- MA-FR 22

Versión: 3

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE
PROVEEDOR**Fecha Aprobación: 27 de Julio
de 2021

Páginas: 1

Para: Angel Fabian Poveda Rangel;

Cc: Adul Guevara Bayona;

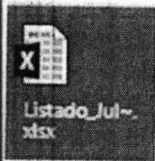
Lina Paola Rodriguez Ramirez <IMCEAEX-_o=ExchangeLabs_ou=Exchange+20Administrative+20Group+20+28FYDIBO

Edith Eliana Jimenez Penagos; 'dvanegas7@hotmail.com'; Angela Maria Garzon Olaya; Gina Viviana Garcia Florez;

Juliana Valentina Posada Montoya;

✦ Respondiste el 26/07/2025 10:06.

📎 1 dato adjunto



Saludo atento, remito listado de los 19 usuarios restantes. Para activarlos, fue necesario recortar el usuario. Con eso completamos las 130 licencias activadas.

Orden de compra - Acta de Entrega



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 51-53 Bogotá D.C
Sede Administrativa Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono (1) 749 1001



INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN

Código: CON- MA-FR 22

Versión: 3

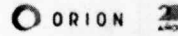
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE PROVEEDOR

Fecha Aprobación: 27 de Julio de 2021

Páginas: 1



Instituto Departamental de Acción
Comunal y Participación Ciudadana de
Cundinamarca - IDACO
N.I.T. 900294898-2
ORDEN DE COMPRA



Soluciones Orion Sucursal Colombia
N.I.T. 901010523
Calle 80 No. 18-53
Oficina 2014
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
Atte: Christian Eduardo Genaldino Galindo
orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono: +57 1 2180192

Número de Orden: 144816
No de Acuerdo Marco:
Fecha de Emisión: 28/05/21
Fecha de Vencimiento: 31/12/25
Comprador: Erika Elizabeth Sabogal Castro
Ordenador del gasto: valido item
Supervisor: ADUL GUEVARA BAYONA
Teléfono: 3112153721

Gravámenes adicionales el valor de la presente orden de compra contempla los gravámenes departamentales, de conformidad con lo manifestado por el contratista.

Justificación: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO**

Enviar a
Instituto Departamental de Acción
Comunal y Participación
Ciudadana de Cundinamarca -
IDACO
CALLE 26 No. 51-53 torre de
salud piso 3
Bogotá D.C.

Facturar a
Instituto Departamental de Acción
Comunal y Participación
Ciudadana de Cundinamarca -
IDACO
CALLE 26 No. 51-53 torre de
salud piso 3
Bogotá D.C.

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	2025000357	1xc02--CFQTTTCLH1G-0001_NCLF-Suite Corporativa-NA-MICROSOFT-Open Value y CSP- Em NoCueP-Monthly Subscriptions-NA-NA-NA-NA-Subscripción mensual con pago anual-Microsoft 365 Apps for business_NCLF	1560.0	Unidad	32.568.00	50.806.080.00
2	2025000357	1xc02--NA	1.0	Unidad	0.00	0.00
						50.806.080.00 COP

Acta de entrega Nit-900294898-2

Orden de Compra: 144816
Evento: 181008

14 de junio 2021

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL - IDACO
La Ciudad

Soluciones Orion Sucursal Colombia, hacen entrega de:

Productos y Servicios Contratados

Item	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Microsoft 365 Apps for business_NCLF	1560	ODP \$32.568	COP \$50.806.080.00
Precio Total			COP \$50.806.080.00

Fecha de vencimiento orden de compra
31/12/2025

Item	Cantidad de suscripciones al año	Fecha de entrega	Fecha de facturación
Microsoft 365 Apps for business_NCLF	150	14/07/2021	14/07/2021



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 51-53 Bogotá D.C
Sede Administrativa Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono (1) 749 1001



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2025-031

FECHA:

DÍA	MES	AÑO
01	08	2025

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía certifico que la Sucursal efectuó el pago de los últimos (6) seis meses a la presentación de documentos, de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007. Las planillas pagadas son: febrero 2025 No. 84546982, marzo 2025 No. 85332638, abril 2025 No. 86150982, mayo 2025 No. 86927290, junio 2025 No. 87712030 y julio 2025 No. 88498223.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,


DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL
 C.C. 52.270.569
 T.P. 58.620-T
 Revisor Fiscal Designado por
 Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS
 Registro No. 2933
 Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101
 d.aseguramiento@aempresarial.co
 Móvil 320 853 2012

PBX: 601-4672114 - 601 7026394
 Cel: 318-6148949 / 316-384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogota
 Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajica Of 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
 Carrera 43 A # 1-50 Ofc 659 Medellín



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2025-032

FECHA:

DIA	MES	AÑO
01	08	2025

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el siguiente pago aún no se encuentra contabilizado en los estados financieros de la Sucursal; sin embargo el pago se efectuó el 29 de julio de 2025 con la planilla N° 88498223., de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C. 52.270.569

T.P. 58.620-7

Revisor Fiscal Designado por
Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS

Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

d.aseguramiento@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601-4672114 - 601-7026394
Cel: 318-6148949 / 316-384-4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajica Of 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc. 652 Medellín



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2025-017

FECHA:

DIA	MES	AÑO
02	05	2025

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el siguiente pago aún no se encuentra contabilizado en los estados financieros de la Sucursal; sin embargo el pago se efectuó el 29 de abril de 2025 con la planilla N°86150982., de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C.52.270.569

T.P 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por

Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS

Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

d.aseguramiento@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601- 4672114 - 601 7026394
Cel: 318-6148949 / 316- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajica Of 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc 662 Medellín



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2025-016

FECHA:

DIA	MES	AÑO
02	05	2025

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, **Diana Patricia Giraldo Sandoval**, identificada con C.C. **52.270.569** de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. **58.620-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con **NIT 901.010.523-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía certifico que la Sucursal efectuó el pago de los últimos (6) seis meses a la presentación de documentos, de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007. Las planillas pagadas son, , noviembre de 2024 N°82073602, diciembre de 2024 N° 82945793, enero 2025 N° 83723733, febrero 2025 No. 84546982 y marzo 2025 No. 85332638 y abril 2025 No. 86150982.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C.52.270.569

T.P 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por

Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS

Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

d.aseguramiento@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601- 4672114 - 601 7026394
Cel: 318-6148949 / 316- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogota
Carrera 5 #110 2-21 Sur KM 7 Cajica Of 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc 652 Medellín

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	CL 90 18 53	8533941	finanzas.colombie@solucionesorion.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	CUIDAD / MUNICIPIO				
UNICA	A - Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.		BOGOTÁ, D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					8
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-04	E	29/04/2025	86150982	\$17.065.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	545.600	0					0	0	0	545.600	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	240.000	0					0	0	0	240.000	1
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	2.446.400	0					0	0	0	2.446.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	158.100	0					0	0	0	158.100	2
EPS010	EPS Surb	800088702-2	240.000	0					0	0	0	240.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.000	0					0	0	0	108.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	3.992.700	0	0	124.800	0	0	0	4.242.300	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.160.200	0	0	79.900	0	0	0	3.320.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	ARL SURA	890903790-5	299.000		299.000	0	0	299.000		2.990		299.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80094224**

GONZALEZ BARRERA
APELLIDOS

PEDRO PABLO
NOMBRES

Pedro Pablo Gonzalez B.

FIRMA



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1982**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

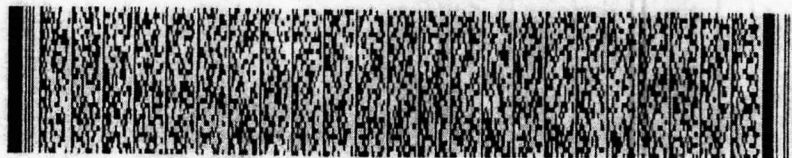
1.73
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

22-FEB-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500102-42081066-M-0080094224-20000612

09008 00162A 01 069486832

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.270.569**
GIRALDO SANDOVAL

APELLIDOS
DIANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

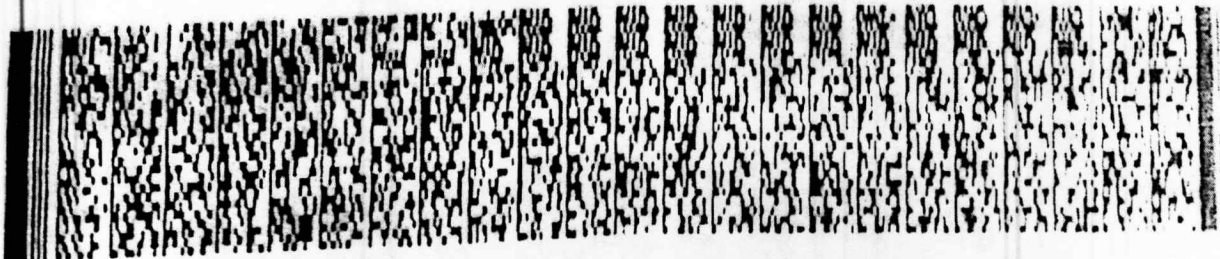
O+
G.S RH

F
SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ

INDICE DERECHO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 6 7 2 3 3 0 6 4 7 7 0 2 F 0 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52270569 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 58620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



58620-T

**DIANA PATRICIA
GIRALDO SANDOVAL**

C.C. 52270569

**RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD CENTRAL**

FECHA 04/06/98

Presidencia

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Giraldo Sandoval", is written over a horizontal line within a rectangular box.

00066503

Acta de entrega Nit-900294898-2

Orden de Compra: 146816

Evento: 191008

14 de junio 2025

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL - IDACO

La Ciudad

Soluciones Orion Sucursal Colombia, hace entrega de:

Productos y Servicios Contratados

Item	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Microsoft 365 Apps for business_NCLF	1560	COP \$32.568	COP \$50.806.080,00
		Precio Total	COP \$50.806.080,00

Fecha de vencimiento orden de compra

31/12/2025

Item	Cantidad de suscripciones al año	Fecha de entrega	Fecha de Facturación
Microsoft 365 Apps for business_NCLF	130	14/07/2025	14/07/2025

Datos de la Entidad Contratante

Entidad Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL
NIT-RFC	900294898-2
Dirección	Calle 26 # 51 - 53 Torre salud piso 3
Ciudad	Bogotá
Telefono	749 1001
Dominio-Tenant	cundinamarca.gov.co

Supervisor Contrato	Adul Guervara
Correo Supervisor Contrato	adul.guevarab@cundinamarca.gov.co
Móvil Supervisor	311 215 3721

Responsable Técnico Contrato	Eliana Jimenez
Correo Responsable Técnico Contrato	edith.jimenez@cundinamarca.gov.co
Móvil Responsable Técnico	314 460 2441

Administrador del tenant	Oscar Forero
Correo Administrador del tenant	oscar.forero@cundinamarca.gov.co

Responsable Pagos Contrato	Adul Guervara
Correo Responsable Pagos Contrato	adul.guevarab@cundinamarca.gov.co
Móvil Responsable Pagos	311 215 3721
Correo Facturación Electrónica	<u>xiomara.avila@cundinamarca.gov.co</u> CC adul.guevarab@cundinamarca.gov.co

Evidencias de entrega

Se ha completado la entrega del 100% de la Orden de Compra (OC) 146816 en el tenant cundinamarcatric.onmicrosoft.com. Esta entrega incluye la carga de 130 licencias de Microsoft 365 Apps for Business, con una validez de un año. La cantidad de licencias entregadas concuerda con la OC emitida por la entidad, totalizando 130 licencias por un año (equivalente a 1560 unidades mes-licencia). Se adjunta una imagen para verificar esta información.

Vigencia del 14/07/2025 al 13/07/2026

Gobernacion de Cundinamarca | Suscripciones + Nueva suscripción ↓ Exportar toc

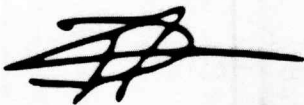
Nota: Hay un retraso de hasta 4 horas entre el momento en que se activa una suscripción y el momento en que se actualiza el estado de activación en una lista de suscripciones del cliente.

Azure (0) Marketplace (0) Servicios en línea (1) Software (0)

Nombre	Id. de suscripción	Cantidad	Estado	Frecuencia de facturación
Aplicaciones de Microsoft 365 para negocios Nueva experiencia comercial	24ff6b07-d59e-4e2e-c378-a6c04293aefa	130 Licenses	Caduca el 13/07/2026	Anual

Se firma a los **14** días de junio de 2025.

Firma



Soluciones Orión Sucursal Colombia
NIT 901.010.523-1
orioncolombia@orion.global

Firma



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN
COMUNAL
NIT 900294898-2

IDACO <small>INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small> Nit:900294898-2	INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Código: DIS-2025000357	IDACO <small>INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small>
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000357

martes, 13 de mayo de 2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO(PRESUPUESTO) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

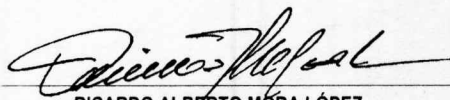
Adquisición de licencias de office para los equipos tecnológicos requeridos para la dotación de los organismos de Acción Comunal de primer y segundo grado.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	GOBIERNO TERRITORIAL	
PROG: 4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	
PROD: 4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
META: 321	Dotar 1.800 organismos comunales en el Departamento	
BPIN: 2024004250103		
2.3.45.4502.4502001.2.3.2.0	Servicio de promoción a la participación ciudadana - FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE	73,114,320.00
2.01.003.321.1-0500	LIBRE DESTINACIÓN	
TOTAL CDP		73,114,320.00

SON: SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	GERENCIA
RESPONSABLE:	ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
CARGO:	GERENTE GENERAL


RICARDO ALBERTO MORA LÓPEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PRESUPUESTO)

Elaboró ricardom
 Modificó:
 Revisó:

CONTRATO COMPRAVENTA No. IDACO-OC-0317-2025**CONTRATISTA****SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA****C.C. No.:**

901.010.523

OBJETO:

Adquisición de licencias de office para los equipos tecnológicos requeridos para la dotación de los organismos de Acción Comunal de primer y segundo grado.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

\$ 50,806,080.00

PLAZO:

07 MESES y 29 DIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

28 DE MAYO DE 2025

FECHA DE INICIO:

29 DE MAYO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 DE DICIEMBRE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No.:

2025000401

FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:


29 DE MAYO DE 2025

CARGO DEL SUPERVISOR:

SUB-GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En Bogotá, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO de 2025, se reunieron **ADUL GUEVARA BAYONA**, en su calidad de supervisor, y **Pedro Pablo González Barrera**, Representante Legal de **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, en calidad de contratista, quienes verificaron la información y requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución del contrato, con el propósito de suscribir la presente acta de inicio.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron.


ADUL GUEVARA BAYONA
SUPERVISOR
Pedro Pablo González Barrera
Representante Legal **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 19:30:31
Recibo No. AB25259168
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252591685865F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 901010523 1
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02810096
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono comercial 1: 8706257
Teléfono comercial 2: 3153027230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono para notificación 1: 2180192
Teléfono para notificación 2: 3153027230
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 19:30:31

Recibo No. AB25259168

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252591685865F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No. 1815 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 04 de junio de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el Numero 00269472 del Libro VI, se constituyó la Sociedad denominada ORION 2000, domiciliada en Santiago de Chile.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3173 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 31 de agosto de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el Numero 00269474 del Libro VI, la Sucursal Extranjera de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. a la ciudad de Leticia (Amazonas).

Por Acta No. Sin Núm. de la Asamblea General de Accionistas del 08 de marzo de 2017, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el Numero 00269479 del Libro VI, la Sucursal de la referencia, inscrita previamente en la Cámara de Comercio del Amazonas (Leticia) el 09 de septiembre de 2016 bajo el Numero 00001800 del Libro VI, trasladó su domicilio de la ciudad de Leticia (Amazonas) a la ciudad de Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es indefinido.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la Sociedad será el mismo de la casa matriz, el cual se transcribe a continuación: A) La elaboración y comercialización en todas sus formas de productos de software propio, desarrollados a medida y estándar. B) La compra, venta, importación,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 19:30:31

Recibo No. AB25259168

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252591685865F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación y comercialización en todas sus formas de productos de software desarrollados a medida y estándar elaborados por terceros. C) La asesoría y consultoría técnica de redes informáticas. D) Soporte técnico de paquetes de software, instalación y configuración de soluciones informáticas. E) Capacitación en materia informática. F) Asesoría técnica relativa a comercio electrónico. G) Consultoría técnica de informática. H) Soporte técnico de paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad informática. I) Instalación, soporte y configuración de soluciones basadas en ERP/CRM. J) Asesoría, capacitación y prestación de servicios profesionales en soluciones de seguridad de la información y cloud computing. K) Asesoría en el campo de la ingeniería de las telecomunicaciones. L) Servicios de inteligencia de negocios y capacitación en materia informática. M) Control de calidad, gestión operacional y contable de todos sus procesos internos. N) Manejo de la cadena de abastecimiento: compra, logística, importación y bodegaje para tecnologías informáticas, paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad informática. O) Manejo de procesos de renovación de contratos, mantención y fidelización de clientes.

CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: \$20.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

El Representante Legal y su suplente tendrán plenas y amplias facultades para contratar libremente a nombre de la Sucursal en la República y representara los intereses de la compañía ante entidades privadas o públicas sin restricción o limitación alguna, ostentando de esta manera la personería comercial civil y judicial y extrajudicial para todos los efectos legales. De igual forma se autoriza al representante legal de la sociedad a elevar a escritura pública la presenta acta, presentar ante todas las autoridades de la República de Colombia los documentos necesarios, llenar formularios, visar apostillas solicitar y tramitar RUT e inscribir la sucursal ante la Cámara de Comercio de Bogotá. El directorio de manera unánime

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 19:30:31

Recibo No. AB25259168

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252591685865F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decide modificar el acta de constitución de la sucursal de soluciones ORION 2000 S.A. En la República de Colombia suscrita en el mes de diciembre del año 2015, y elevada a escritura pública No. 1815 del 4 de junio de 2016 en la Notaría 44 del Circuito de Bogotá D.C., con el fin de cambiar el domicilio social de la sucursal, el cual será en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 6 de mayo de 2024, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2025 con el No. 00364490 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	ESTRATEGIAS CORPORATIVAS & TRIBUTARIAS S A S	N.I.T. No. 901010096 8

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	ANDRES GUILLERMO CARGILL MEDEL	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta del 1 de diciembre de 2019, de Directorio, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 00302613 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL Y ESTRATEGICO SAS	N.I.T. No. 900954397 7

Por Documento Privado del 13 de enero de 2020, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 19:30:31

Recibo No. AB25259168

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252591685865F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 00302614 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Patricia Giraldo Sandoval	C.C. No. 52270569 T.P. No. 58620

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 3173 del 31 de agosto de 2016 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00269474 del 27 de abril de 2017 del Libro VI
Acta No. SINNUM del 8 de marzo de 2017 de la Directorio	00269479 del 27 de abril de 2017 del Libro VI

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 27 de abril de 2017, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 19:30:31
Recibo No. AB25259168
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252591685865F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6209
Actividad secundaria Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.488.707.380

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 19:30:31
Recibo No. AB25259168
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252591685865F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.


Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO

Certificado Bancario

Viernes, 1 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NIT 901010523, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30400012629	2019/03/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

IDACO

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

Nit: 900294898-2

T- SALUD PISO 3- Tel 0987491001

REGISTRO CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500008

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: jueves, 28 de agosto de 2025

Contratista: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**Nit / C.C.** 901010523**Dirección:** AV CL 26 69 C 03 TO A P 8, TEL:3124689899 , FAX: , CIUDAD: BOGOTA D.C.

EL INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, SEGÚN DISPONIBILIDAD No. 2025000357 Y RUBRO PRESUPUESTAL No. SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA -2.3.45.4502.4502001.2.3.2.02.01.003.321.1-0500, CON DESTINO A ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SOLICITAMOS NOS SEA SUMINISTRADO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

ITEM	CODIGO	NOMBRE	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	RETEFTE	Total	
1	3020100048	LICENCIA MICROSOFT 365 APPS FOR BUSSINES_NCLF	UND	1,560.00	32,568.00	50,806,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,806,080.00	
Sub Total:		50,806,080.00	Ajuste:	0.00	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	0.00	Vir. RteFte:	0.00	Vir. Total:	50,806,080.00

OBJETO: CONTRATO OC 0317-2025 ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Disponibilidad : 2025000357

Valor Disponibilidad: \$ 50,806,080

Valor de la Orden: \$ 50,806,080.00

Apropiación Presupuestal: SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA -2.3.45.4502.4502001.2.3.2.02.01.003.321.1-0500

SON: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS MC.**Forma de Pago:** PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA**Plazo de Ejecución:** 31 DICIEMBRE 2025**Sección Solicitante:** AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**Lugar de Entrega:** INS. DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUND.**Supervisión:** SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: SE ENTREGAN 130 LICENCIAS MENSUALES POR UN AÑO

ODC_NOMBRE1

ODC_Cargo1

MENSAJE ORDEN

NombreJuridico
CargoJuridicoNOMBREAPROBOPRESUPUESTO
CARGOAPROBOPRESUPUESTOElaboró:
Cargo Elaboró Orden



INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDIN

Nit: 900294898-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRA VENTA

Nro: 202500015

FECHA DE INGRESO: BOGOTA D.C. JUEVES, 28 AGOSTO 2025 Factura N°: SO 9225

REGISTRO CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500008

Proveedor SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, DIR: AV CL 26 69 C 03 TO A P 8, TEL:3124689899 , NIT: 901010523 FAX: Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	3020100048	LICENCIA MICROSOFT 365 APPS FOR BUSSINES_NCLF	UND	1,560.00	32,568.00	50,806,080.00
Total					\$	50,806,080.00

RESUMEN

Grupo	Valor
30201	50,806,080.0000
Total \$	50,806,080.0000

Detalle: CONTRATO OC 0317-2025 ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Destino: ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SON: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS MC.

GINA VIVIANA GARCÍA FLÓREZ
COORDINADOR DE ALMACÉN

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

IDACO	INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Código: RES-202500040	IDACO
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RES-2025000401

jueves, 29 de mayo de 2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO(PRESUPUESTO) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

Contrato de suministro No. 0317-2025 (OC 146816). Adquisición de licencias de office para los equipos tecnológicos requeridos para la dotación de los organismos de Acción Comunal de primer y segundo grado.

A FAVOR DE	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	NIT	901010523
DISPONIBILIDAD	DIS 2025000357		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.3.45.4502.4502001.2.3.2.02.01.003.321.1-0500	Servicio de promoción a la participación ciudadana - FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080.00
	SECT: 45 PROG: 4502 PROD: 4502001 CPC: META: 321		
Nombre CICP:	2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			50,806,080.00

SON: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS MC.

Se expide en BOGOTA D.C. a los 29 dias del mes de Mayo de 2025



RICARDO ALBERTO MORA LÓPEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PRESUPUESTO)

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160565423



(415)7707212489984(8020) 000014116056542 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 0 5 2 3 | 1

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

68. Sin personería jurídica

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1 5	
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 7 7 0 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Documento	1. Constitución	2. Reforma
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 6 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante ORION 2000 SPA			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 96899890	171. País CHILE	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 2 1 1	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160565423



(415)7707212489984(8020) 000014116056542 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 0 5 2 3 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 7 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 9 4 2 2 4	102. DV 1
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido BARRERA	106. Primer nombre PEDRO
107. Otros nombres PABLO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141160565423



(415)7707212489984(8020) 0000141160565423

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

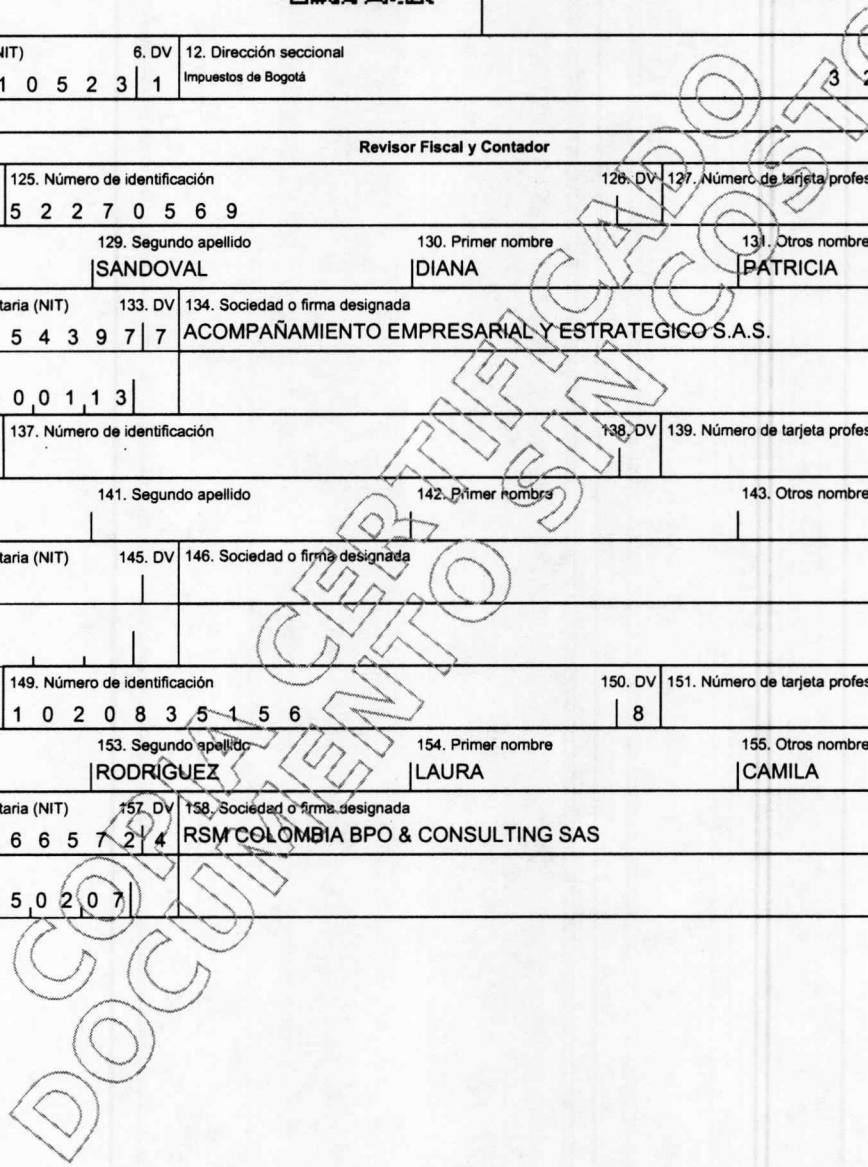
9 0 1 0 1 0 5 2 3 | 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 7 0 5 6 9		5 8 6 2 0 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GIRALDO	SANDOVAL	DIANA	PATRICIA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	9 0 0 9 5 4 3 9 7 7		ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL Y ESTRATEGICO S.A.S.	
Contador	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 1 1 3			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 8 3 5 1 5 6	8	3 3 1 0 6 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GARNICA	RODRIGUEZ	LAURA	CAMILA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	9 0 0 6 6 6 5 7 2 4		RSM COLOMBIA BPO & CONSULTING SAS	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 5 0 2 0 7			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764084101456



(415)7707212489984(8020) 001876408410145 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 1 0 5 2 3	1				

11. Razón social
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
AV CL 26 69 C 03 TO A P 8

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 80094224 1004. DV 7
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 1 - 2 6 / 1 3 : 5 6 : 5 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764084101456



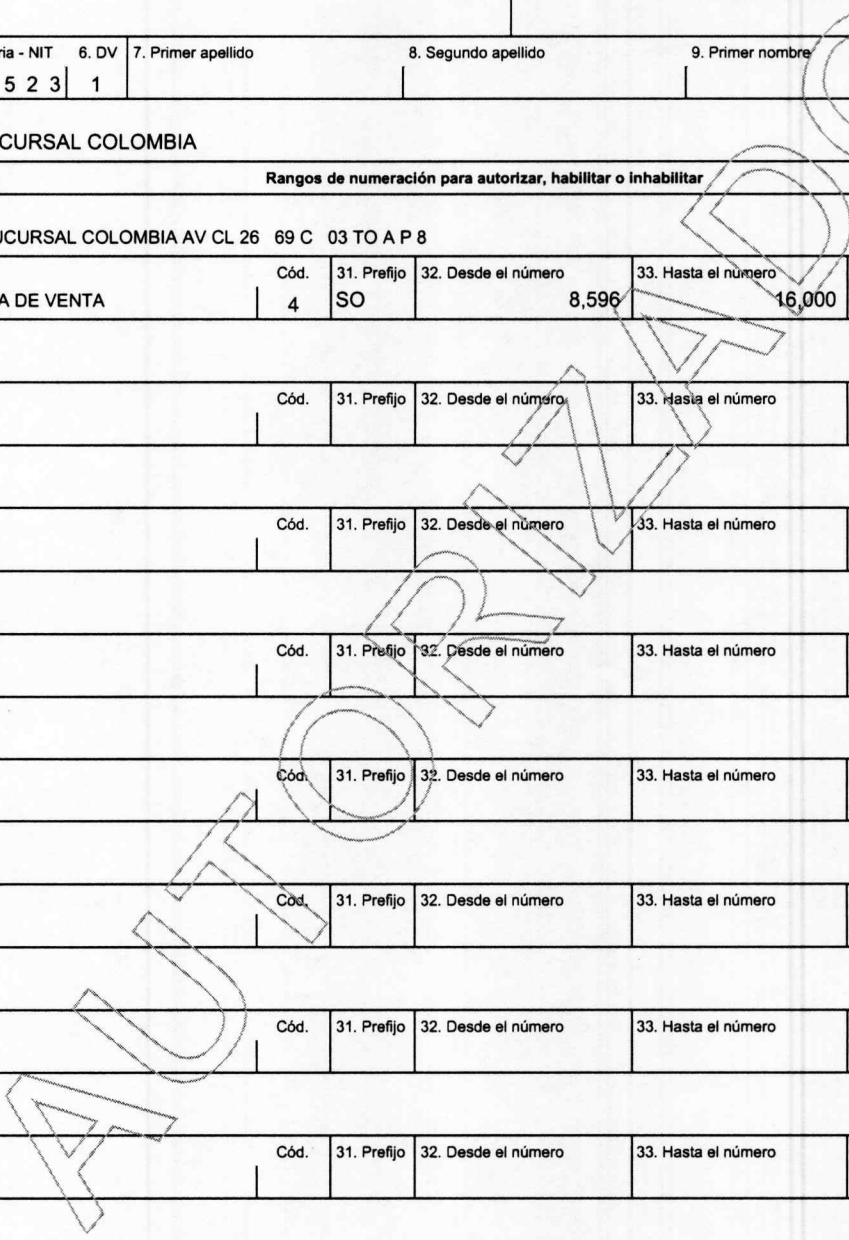
(415)7707212489984(8020) 001876408410145 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 9 0 1 0 1 0 5 2 3 | 1

11. Razón social
 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA AV CL 26 69 C 03 TO A P 8								
1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SO	8,596	16,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								



ORDEN DE COMPRA	No. 146816 de 2025
PROVEEDOR:	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
NIT:	901010523-1
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$50.806.080
VALOR ADICION No. 1:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$50.806.080
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS:	NO APLICA
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RES.2025000401 DE 2025
VALOR ACTA DE LIQUIDACION:	\$50.806.080
VALOR EJECUTADO:	\$50.806.080
VALOR SIN EJECUTAR:	\$0
FECHA DE INICIO:	29 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$50.806.080
SUSPENSIONES:	N/A
SUPERVISOR:	ADUL GUEVARA BAYONA
CARGO:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEPENDENCIA:	IDACO

OBJETO

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO ORDEN

FORMA DE PAGO

EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, CORRESPONDE A LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS (50.806.080) M/CTE

IDACO REALIZARA PAGOS DE ACUERDO A LA CLAUSULA 10 "FACTURACIÓN Y PAGO" ESTABLECIDA EN LA MINUTA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE LICENCIAS DE OFFICE ETP-III, CCE-280-AMP-2021, DEL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a treinta (30) días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas y de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables de la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

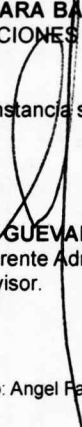
El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá diez (10) días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor




RECIBO	TOTAL	X
	PARCIAL	

Por lo anterior se procede a firmar la presente Acta de Recibo Final Orden de Compra N° 146816 de 2025, por el Dr. **ADUL GUEVARA BAYONA**, en su calidad de Supervisor y **PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA** como Representante Legal de **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, en la Ciudad de Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2025.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;


ADUL GUEVARA BAYONA
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor.


PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
CC. No. 80.094.224
Representante Legal SOLUCIONES ORION COLOMBIA

Elaboro: Angel Fabian Poveda- Contratista IDACO



INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

Código: COM-2025000655

Versión: 1

Página: 1 de 1

PROCESO FINANCIERO

ORDEN DE PAGO

Nit: 900294898-2

COM-2025000655 DEL 29/08/2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA CC o NIT 901010523 DV 1
 DIRECCION AV CL 26 69 C 03 TO A P 8 TELEFONO 3124689899

BANCO CUENTA TIPO CUENTA

DESCRIPCION

CONTAB.CONTRATO No. OC-317-2025, ACTA DE PAGO No. 1, FE SO 9225, ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE OFFICE, PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO (1.560 LICENCIAS MICROSOFT 3655 APPS FOR BUSINESS, DEL 29 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2025.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				Tipo	Base	%
240101	BIENES Y SERVICIOS SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	00.00	44,555,080.00			
240103	CUENTA PUENTE INTERFASE ALMACEN SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080.00	00.00			
24403501	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	00.00	762,000.00	UNIVERSI DAD	50,806,080.00	1.500
24402401	PRO- DEPORTE Y RECREACION	00.00	1,270,000.00	TASA PRO- DE	50,806,080.00	2.500
24403502	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	00.00	1,016,000.00	ESTAMP. PRO	50,806,080.00	2.000
24403505	ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE CUND	00.00	1,016,000.00	ESTAMP. PRO	50,806,080.00	2.000
24403503	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	00.00	102,000.00	ESTAMP. PRO	50,806,080.00	0.200
24403504	ESTAMPILLA PROCULTURA	00.00	508,000.00	ESTAMP. PRO	50,806,080.00	1.000
24403506	ESTAMP.ADULTO MAYOR	00.00	1,016,000.00	ESTAMP. PRO	50,806,080.00	2.000
24362704	RETENCION ICA 11.04	00.00	561,000.00	I.C.A.	50,806,080.00	1.104
SUMAS IGUALES			50,806,080.00		50,806,080.00	
Documento	0655	Valor a Girar	44,555,080.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA


CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000357	2025000401	2.3.45.4502.4503.01.2.3.2.02.01.03.32.1-0500	Servicio de promoción a la participación ciudadana . FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	50,806,080.00
321	Dotar 1.800 organismos comunales en el Departamento			
TOTAL PRESUPUESTO				50,806,080.00

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR DEL GASTO

XIOMARA AVILA CASTRO
CONTADOR

ANGÉLICA
Elaboró

49

	INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA PROCESO FINANCIERO	Código: EGR_RETE Versión: Fecha Versión Formato:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000684

Nit: 900294898-2

jueves, 11 de septiembre de 2025

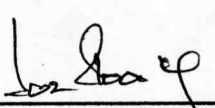
COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000655	11-sep-25
1. DATOS DEL BENEFICIARIO			

NOMBRE	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	CC o NIT	901010523	DV	1
DIRECCION	AV CL 26 69 C 03 TO A P 8	TELEFONO	3124689899		
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH		
PAGADO A	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	VALOR PAGO	44,555,080.00		
DESCRIPCION	CONTAB/CONTRATO No. OC-317-2025, ACTA DE PAGO No. 1, FE SO 9225, ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE OFFICE, PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO (1.560 LICENCIAS MICROSOFT 3655 APPS FOR BUSINESS, DEL 29 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2025.				
TIPO PAGO		TIPO PAGO	1720		
SON	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS MC.				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100604	901010523	BANCO ITAÚ CUENTA 005-68172-0	00.00	44,555,080
240101 901010523 001	901010523	BIENES Y SERVICIOS SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	44,555,080.00	00
SUMAS IGUALES			44,555,080.00	44,555,080.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000357	2025000401	2.3.45.4502.4502001.2.3.2.02 .01.003.321.1-0500	Servicio de promoción a la participación ciudadana . FUENTE: 1-0500- RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	50,806,080.00
TOTAL PRESUPUESTO				50,806,080.00

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO COM-2025000655				
NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	1.5	762,000.00
PRO- DEPORTE Y RECREACION	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	2.5	1,270,000.00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	2	1,016,000.00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES DE CUND	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	2	1,016,000.00
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	0	102,000.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	1	508,000.00
ESTAMP. ADULTO MAYOR	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	2	1,016,000.00
RETENCION ICA 11.04	901010523 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	50,806,080	1.104	561,000.00
TOTAL DEDUCCIONES				6,251,000.00

Elaboró: Lbroa Aprobó:  LUZ BETSABE ROA MARROQUIN TESORERA	Modifico: Reviso: <hr/> TESORERO	Firma y Sello Beneficiario <hr/> c.c ó Nit
---	---	---

Re: SOLICITUD TÉRMINACIÓN ANTICIPADA Orden de Compra No. 146816 - Contrato de compraventa No. IDACO-OC-0317-2025

orioncolombia@solucionesorion.com

mar 16/12/2025 8:23

Para: Adul Guevara Bayona <adul.guevarab@cundinamarca.gov.co>; Helman Giankarlo Castro Sanchez <helman.castro@cundinamarca.gov.co>;

Cc: orioncolombia@orion.global <orioncolombia@orion.global>;

Señores Adul Guevara/IDACO

Asunto: Aceptación de terminación anticipada por mutuo acuerdo - Contrato de compraventa No. IDACO-OC-0317-2025 - Orden de Compra No. 146816

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, Soluciones Orión Sucursal Colombia manifiesta formalmente su aceptación a la terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de compraventa No. IDACO-OC-0317-2025 y la Orden de Compra No. 146816.

Confirmamos nuestra conformidad con la terminación, dado que el objeto contractual ha sido cumplido a cabalidad con la entrega total del servicio y se han realizado los pagos correspondientes.

Agradecemos su gestión y quedamos atentos a las instrucciones para continuar con los trámites administrativos pertinentes.

Atentamente,

Soluciones Orión Sucursal Colombia

El lun, 15 dic 2025 a las 12:17, 'Adul Guevara Bayona' via orioncolombia@orion.global (<orioncolombia@orion.global>) escribió:

Señores

Soluciones Orión Sucursal Colombia

N.I.T. 901010523

Calle 90 No. 18 - 53

Oficina 2014

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de aceptación de terminación anticipada por mutuo acuerdo – Contrato de compraventa No. IDACO-OC-0317-2025 - Orden de Compra No. **146816**

Respetados señores:

En ejercicio de las funciones asignadas y en atención al seguimiento realizado a la ejecución del Contrato de compraventa No. **IDACO-OC-0317-2025**, en el marco de la **Orden de Compra No. 146816**, la Subgerencia Administrativa y Financiera, a través del suscrito, se permite exponer las razones que sustentan la necesidad de adelantar el trámite de terminación anticipada por mutuo acuerdo del referido contrato - orden de compra.

En primer lugar, se verifica que tanto el plazo de del contrato como la vigencia de la orden de compra finaliza el 31 de diciembre de 2025. No obstante, del análisis efectuado por la supervisión se evidencia que las obligaciones a cargo de **Soluciones Orión Sucursal Colombia** fueron cumplidas a cabalidad, tanto en su componente técnico como presupuestal, sin que subsistan prestaciones pendientes de ejecución.

En efecto, el contratista realizó la entrega de 130 Licencias (1560 mensual) de Microsoft 365 Apps for business_NCLF al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca, sin que se haya identificado incumplimiento alguno o requerimiento que impidiera la adecuada materialización del objeto contractual, cumpliéndose plenamente las condiciones establecidas agotándose así la causa material que dio origen y justificación al vínculo jurídico.

Así las cosas, y dado que el objeto contractual se encuentra completamente agotado, no se encuentra justificación para mantener vigente un contrato carente de prestaciones por ejecutar. En consecuencia, resulta procedente tramitar la terminación anticipada por mutuo acuerdo, en la medida en que el objeto fue cumplido en su totalidad y la extinción anticipada del vínculo contractual no genera afectación para ninguna de las partes.

En virtud de lo anterior, **solicito formalmente al contratista manifestar su aceptación a la terminación anticipada del Contrato No. IDACO-OC-0317-2025 / Orden de Compra No. 146816.**

Agradezco remitir la información requerida a la mayor brevedad posible, con el propósito de continuar con las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar.

Atentamente,

Adul Guevara Bayona
Subgerente Administrativo y Financiero - IDACO
@CundinamarcaGob @CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C
Sede administrativa - Torre salud, piso 3
Teléfonos: (1) 7495027
Cel :3112153721



Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.